

La Guerra *Guasú*. La construcción del enemigo interno en los orígenes del Estado Nacional como necesidad de la Reorganización Nacional y Regional a través del “deliberado exterminio”

Rafael Cullen¹

“Bajo la apariencia de una empresa militar, se está operando una revolución profunda y radical en las condiciones de existencia de esos países: en el orden social, por las reformas de sus códigos civiles; en el orden económico, de que depende su población, comercio y riqueza, por el cambio reaccionario del sistema de navegación fluvial; en el orden político, allí subordinado a la conformación y límites geográficos, por el cambio del mapa de América en la parte que les concierne o lo que es lo mismo, en su equilibrio político.”
(Juan Bautista Alberdi)

Resumen

Este trabajo integra uno más amplio, actualmente en gestación, que se propone indagar sobre la construcción del enemigo interno desde el nacimiento de la Nación Argentina. Parte de la hipótesis que la Guerra de la Triple Alianza contra la República del Paraguay tuvo como objetivo reorganizar las relaciones político-sociales al interior de las unidades políticas surgidas del derrumbe del imperio español en América, y de la relación de éstas entre sí y con las potencias coloniales. Asimismo, a partir del concepto de “deliberado exterminio” propone dejar planteado el debate acerca de la existencia de los crímenes que - desde 1948- son considerados de lesa humanidad, a partir del análisis de prácticas sociales que podrían caracterizarse como genocidas.

Palabras claves: guerra -reorganización político social – “deliberado exterminio” lesa humanidad

¹ Integrante de la Coordinación de Investigaciones Históricas del Archivo Nacional de la Memoria.

La Guerra Guasú. La construcción del enemigo interno en los orígenes del Estado Nacional como necesidad de la Reorganización Nacional y Regional a través del “deliberado exterminio”

“Bajo la apariencia de una empresa militar, se está operando una revolución profunda y radical en las condiciones de existencia de esos países: en el orden social, por las reformas de sus códigos civiles; en el orden económico, de que depende su población, comercio y riqueza, por el cambio reaccionario del sistema de navegación fluvial; en el orden político, allí subordinado a la conformación y límites geográficos, por el cambio del mapa de América en la parte que les concierne o lo que es lo mismo, en su equilibrio político.”
(Juan Bautista Alberdi)

La Guerra de la “Triple Alianza”, entre Argentina, Uruguay y el Imperio del Brasil, contra la república de Paraguay llevó a la destrucción de este Estado nacional organizado sobre bases sociales, económicas y políticas contradictorias con los intereses dominantes en el Río de la Plata, en el Brasil y en los poderes coloniales de ese momento. El entramado de intereses económicos, políticos e ideológicos que conducen a ese fin, debe comprenderse en el contexto internacional del desarrollo del capitalismo atravesado por la creciente agresión de los países centrales sobre los Estados nacionales en formación. La nueva etapa de la expansión capitalista europea sobre nuestra región gesta un colonialismo de nuevo cuño que exige la reorganización de las unidades políticas surgidas de la crisis del imperio español. Reorganización que requiere de la destrucción de las relaciones sociales constituidas durante el proceso de independencia que sean contradictorias con los objetivos de la recolonización. En este marco, la centralidad de la Guerra Guasú para entender el proceso de las guerras civiles que llevaron a la constitución de la Nación argentina a fines del siglo XIX, explica su ocultamiento por parte de la historia oficial, escrita por los vencedores. Se encuentra: “Signada por la dicotomía entre civilización y barbarie en las historiografías liberales, negada en sus implicancias regionales e internacionales, invisibilizada en sus intereses económicos por una historia política de carácter institucionalista, criminalizada en la figura del Mariscal Solano López” (Civitillo, 2015).

Ya en mayo de 1865, Juan Bautista Alberdi había escrito que la guerra contra el Paraguay formaba parte de las guerras civiles que dieron como resultado la organización de la Nación Argentina. “No es una nueva guerra exterior; es la vieja guerra civil ya conocida, entre Buenos Aires y las provincias argentinas, sino en las apariencias, al menos en los intereses y miras positivos que la sustentan” (1988). Fue la continuación de la campaña del poder porteño -aliado a Inglaterra- contra las provincias federales. Campaña denominada como “guerra de policía” por sus propios ejecutores: el entonces presidente Bartolomé Mitre y su Director de Guerra Domingo F. Sarmiento, quien recibe instrucciones explícitas: “quiero hacer una guerra de policía. La Rioja es una cueva de ladrones que amenaza a todos los vecinos y donde no hay gobierno que haga la policía. Declarando ladrones a los montoneros sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos ni elevar sus depredaciones al rango de reacciones, lo que hay que hacer es muy sencillo”. (Correspondencia Mitre 29/5/1863). Es la respuesta a sus víctimas que la denuncian, apenas iniciada, como “guerra exterminadora”. En ella se llevó a cabo un enfrentamiento donde la violación al “derecho de gentes” fue sistemática y explícita. “Después de la guerra exterminadora no se han cumplido las promesas hechas tantas veces a los hijos de esta desgraciada patria. Los gobernantes se han convertido en verdugos de las provincias, atropellan las propiedades de los vecinos y destierran y mandan matar sin forma de juicio a ciudadanos respetables por haber pertenecido al Partido Federal” (1988)

La reorganización de la Confederación Argentina y de la región en función de una nueva etapa colonialista requiere, en el caso del Paraguay, de la desestructuración completa de ese Estado Nacional ya constituido.

Para analizar el camino que lleva a este objetivo, en este trabajo se propone el concepto de “deliberado exterminio”; asimilable al que Daniel Feierstein define como “genocidio moderno”, entendido “como práctica social característica de la modernidad temprana que podría tener sus antecedentes hacia fines del siglo XV, pero cuya aparición definitivamente moderna se centra en los siglos XIX y XX (Feierstein, 2007, p. 34).

Una práctica social implica un proceso que requiere, su gestación, su ejecución y su legitimación y consenso. Proceso racional, con etapas que exceden el momento puntual de la destrucción de los cuerpos, que expresan relaciones sociales y con un objetivo que implica consecuencias sociales y políticas

El objetivo reorganizador y los propósitos de la guerra ya estaban presentes 14 años antes de su inicio. Escribe Mitre sobre los orígenes de la alianza contra el Paraguay: “La alianza de 1851 es el punto de partida y la base sobre la que reposa la política liberal en el Río de la Plata ¿Qué nos falta para alcanzar los propósitos de 1851? Que las provincias de la República Oriental y el Paraguay se den gobiernos liberales regidos por instituciones libres. Viene ahora el turno del Paraguay (...) El Paraguay que es la negación de la alianza de 1851, se encuentra hoy precisamente por eso unido al Uruguay (...) La República Argentina está en el imprescindible deber de formar alianza con el Brasil, a fin de derrocar a esta abominable dictadura de López y abrir al comercio del mundo esa espléndida y magnífica región que posee además los más variados y preciosos productos de los trópicos y ríos navegables para exportarlos.”(Diario “La Nación Argentina” 23 y 24/12/1864)

Al hablar de la alianza de 1851, Mitre se refiere a la alianza entre Brasil, Montevideo, Entre Ríos y Corrientes contra Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires. Se inicia con el conocido como “Pronunciamiento de Urquiza” cuando el 1º de mayo de 1851, éste le acepta a Rosas la renuncia que presentaba todos los años como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina. Luego Urquiza derrota a Oribe (aliado de Rosas en la Banda Oriental), consigue levantar el “Sitio Grande” sobre Montevideo y el enfrentamiento culmina el 3 de febrero de 1852 con la derrota de Rosas en la batalla de Caseros.

Años antes del inicio de las hostilidades que desencadenaron la guerra, se habían concretado compromisos financieros, entre la fracción social que surgía triunfante en las guerras civiles argentinas y la banca inglesa y brasilera. Compromisos concretados con la firma de un acuerdo en 1857. El 14 de diciembre de ese año, los Plenipotenciarios de la Confederación Argentina y del Imperio del Brasil, firmaron un protocolo secreto con el objeto de “consignar por escrito el resultado de sus conferencias de los medios que sus respectivos Gobiernos deben emplear para obtener de la República del Paraguay, una solución satisfactoria de las cuestiones pendientes, que dicen respecto a la navegación fluvial común, (...) presuponiendo el caso de que se haga necesaria la guerra para conseguir aquel fin que tanto interesa a los dos países y a la civilización y comercio en general”(Ortega Peña y Duhalde, 1975) En este documento se establecían los límites territoriales que ambos pretendían imponerle al Paraguay, el reclamo por la libre navegación de los ríos y se establecía el derecho de paso que la Confederación debía dar al Brasil en caso de atacar al Paraguay². Junto con esta firma el Barón de Mauá, financista del Imperio e intermediario entre el capital inglés y el gobierno de Mitre, otorga a Urquiza un empréstito de 300.000 patacones y recibe de éste la autorización para instalar una sucursal de su banco en Rosario. Más tarde, el 23 de marzo

² El texto completo del Protocolo Secreto puede verse en Ortega Peña y Duhalde, 1975 *op.cit.* Apéndice Documental. Documento N° 12, pp. 63/70.

de 1863, el gobierno nacional presidido por Mitre (a través de Dalmacio Vélez Sarsfield) firma con el Banco Maúa la apertura de un crédito mensual de 2.000.000 de pesos. Este protocolo, otorgado sin ninguna norma legal válida, implicaba la ruptura del equilibrio en el Río de la Plata y por ello una amenaza concreta al Paraguay.

Denunciando con firmeza la guerra, Juan Bautista Alberdi argumenta a favor del carácter defensivo que tenía para el Paraguay: “La campaña actual del Paraguay contra las pretensiones retrógradas del Brasil y Buenos Aires es la última faz de la Revolución de Mayo de 1810 (...) La obra que Bolívar tomó de San Martín para proseguir hasta la victoria de Ayacucho viene hoy a manos del jefe supremo de Asunción”. En esta línea explica las causas del ataque al Paraguay: “El Paraguay constituido en Estado independiente en faz de las provincias interiores del Brasil (...) El simple hecho de su existencia en el corazón de América es una revolución contra el régimen colonial reservado por el Brasil a sus provincias de Matto Grosso y de Río Grande. (...) Bs. As. no podría ejercer acción militar contra el Paraguay sino apoyándose en las provincias litorales argentinas y como estas no servirían a Bs. As. En el interés de su propia expoliación y servidumbre sería preciso que empezara por conquistar las provincias. De esto se ocupa cabalmente y la guerra que hace hacer no tiene otro objeto ulterior que subyugar a las provincias argentinas con la doble ayuda de Montevideo y del Brasil, para pasar enseguida al Paraguay. PARAGUAY Y LA BANDA ORIENTAL Ocupada Montevideo por el Brasil, la República del Paraguay vendría a encontrarse de hecho en medio de los dominios del Imperio. He ahí porque el Paraguay se ha visto y debido verse amenazado en su propia independencia por la invasión del Brasil a la Banda Oriental. Ha hecho suya propia la causa de la independencia oriental porque lo es en efecto, y su actitud de guerra contra Brasil es esencialmente defensiva o conservadora, aunque las necesidades de la estrategia le obliguen a salir de sus fronteras. Esta identidad de causa entre el Paraguay y la Banda Oriental resulta probada por el manifiesto en que el Brasil acaba de anunciar a los poderes amigos su determinación de hacer la guerra al Paraguay” (1988, pág. 263 y siguientes).

En sus “Escritos Póstumos” amplía sus argumentos sobre la relación entre las guerras civiles argentinas y la agresión al Paraguay y la Banda Oriental. “Para gobernar a la República Argentina vencida, sometida, enemiga, la alianza con el Brasil era una parte esencial de la organización Mitre-Sarmiento; para dar a esa alianza de gobierno interior un pretexto internacional, la guerra al estado Oriental y al Paraguay vienen a ser una necesidad de política interior; para justificar una guerra contra el mejor gobierno que haya tenido la República Oriental y el más ilustrado que haya el Paraguay, era necesario encontrar abominables y monstruosos esos dos gobiernos; y López y Berro han sido víctimas de la lógica del crimen de sus adversarios” (T.XI en Duhalde, 2005 pág.14)

También el presidente paraguayo argumenta con claridad a favor del carácter defensivo de su acción militar. En la Conferencia de Yataity Corá, realizada el 12 de septiembre de 1866, Francisco Solano López dice a Mitre: “Yo he hecho la guerra al Brasil, porque he creído que aquella nación no se detendría en el dominio del Estado Oriental y que nos amenazaba a los dos”. (Correspondencia Mitre-Solano López en Archivo Ravignani). En la misma reunión el presidente paraguayo propone la discusión de condiciones de paz. Mitre las rechaza al remitirse a las condiciones que plantea el Tratado de la Triple Alianza, firmado el 1^a de mayo de 1865. Este Tratado establecía, en su artículo 6^a: “Los aliados se obligan solemnemente a no deponer las armas sino de común acuerdo, y mientras no hayan derrocado al gobierno actual del Paraguay...” (Ortega Peña y Duhalde, 1975. Apéndice documental, documento n° 26).

La alianza contra el Paraguay comienza con el apoyo a los golpistas orientales encabezados por Flores que - con el nombre de “Cruzada Libertadora”- inicia su ofensiva militar con el sangriento ataque a Paysandú y el derrocamiento del gobierno constitucional de la república del

Uruguay; la destrucción de la ciudad, el saqueo de la población y la ejecución de los defensores sobrevivientes.

Igual que en la “Guerra de Policía” contra las provincias federales, los métodos terroristas aparecen reivindicados por los mismos protagonistas. Luego de la destrucción de la ciudad, su Jefe, el general Leandro Gómez, ya rendido y prisionero, es fusilado sin juicio alguno. La Nación Argentina - periódico fundado y dirigido por Mitre-, dice en su edición del 3 de enero de 1865: “La gran cuestión no es saber si Leandro Gómez le tiene miedo a las balas; la gran cuestión es saber qué conviene a la libertad y la civilización”. Que conviene a la civilización. Este es el argumento decisivo para la justificación del exterminio. Entendida la civilización en el marco de la expansión del capitalismo. Expansión que avanza a través de la creciente agresión de los países capitalistas centrales sobre los Estados nacionales en formación en América del Sur y Central.

Esta legitimación de la guerra ha atravesado los siglos. Hasta hoy, una visión todavía hegemónica, presenta a la guerra como iniciada con el tratado tripartito, en repuesta a lo que se califica como agresión de Solano López al cruzar por territorio correntino para auxiliar al gobierno uruguayo. Para sostener esta versión, deben ignorarse las fuentes, citadas muy brevemente en estas líneas. En ellas aparece el carácter defensivo de la guerra que el presidente paraguayo invoca ante Mitre y la claridad de Alberdi para explicar la identidad de causa entre Paraguay y la Banda Oriental. Además, hay que desconocer los intereses del capital financiero inglés y brasilero y la indignación de los exportadores ingleses con la política proteccionista del Paraguay.

El 6 de septiembre de 1864 el diplomático Edward Thornton, en carta desde Asunción a su jefe del Foreign Office, Lord Russell, le hacía una descripción de la “trágica” situación del país y de la “tiranía” en queja por el valor de los derechos de importación y exportación establecidos por el gobierno paraguayo³. Daba datos sobre el ejército paraguayo y calificaba de “ignorante” al pueblo paraguayo por “creer que no hay país tan poderoso o tan feliz como el Paraguay, y que este pueblo ha recibido la bendición de tener un presidente digno de toda adoración “. Continuaba: “Si a la larga se produjera una revolución sería traída por los paraguayos que ahora se educan en Europa, o sería la obra de una invasión extranjera o de un ejército paraguayo en campaña exterior” (Ortega Peña y Duhalde, 1975, pág. 47).

A todos estos intereses se sumaba la necesidad por parte de Inglaterra del algodón, la principal materia prima de su industria textil. En 1861 estalla la Guerra de la Secesión entre los Estados de Norteamérica. Los puertos sureños son bloqueados por la escuadra nortea y queda interrumpida la exportación del algodón. Esto urge a Inglaterra a la búsqueda de nuevos espacios coloniales de donde extraer la imprescindible materia prima de su industria textil.⁴ En 1864, en una misión diplomática y comercial, los ingleses habían propuesto a Francisco Solano López – además de regalarle una desmontadora de algodón- formar parte de las sociedades de responsabilidad limitada con sede en Londres, para explotar el algodón de su país. El jefe de Estado paraguayo, aceptó el obsequio y rechazó formar parte de las sociedades.

³ En 1846, Carlos Antonio López reformó la ley de aduanas paraguaya. En la reforma se establecía la libre importación de máquinas, instrumentos de agricultura, artesanado y ciencia “que no se fabricaran o no estuvieron todavía en uso en la República”. Establecía detallados derechos de exportación para diferentes productos. En 1864, Solano López aumentó las tarifas de importación. Todo este sistema aduanero estaba tutelado por un riguroso cobro de los derechos de navegación y estadía en aguas paraguayas. Ortega Peña y Duhalde, 1975 *op. cit.*, pp. 47/50

⁴ La producción de algodón en EE.UU. había caído de 973.700 toneladas en 1861 a 97.350 en 1863. Paraguay en ese año había plantado 16.600.000 plantas de algodón, lo que lo convertía en una apetecible fuente de esa materia prima Ortega Peña y Duhalde, 1975 *op. cit.*, pp. 41/2.

George W. Drabble, de la “Cotton Supply Association” y miembro de la misión, con tono violento, informó al Foreign Office, la necesidad de buscar “otra forma de apropiación que no necesitara de la aprobación del gobierno paraguayo.”(Ortega Peña y Duhalde, págs. 39/43)

Civilización y Barbarie. La construcción del enemigo

Más allá de cualquier interpretación, el muy breve repaso de las fuentes documentales hecho hasta aquí da cuenta de un sólido entramado de intereses que –años antes de 1865- explicitan sus intenciones de reorganizar a la Nación Paraguaya, sin descartar medio alguno. Como se dijo antes, el proceso para llegar a la guerra estuvo lejos de ser espontáneo, tuvo su gestación, su ejecución – en este caso el exterminio- y su legitimación que continúa hasta hoy.

No es posible desplegar el conjunto de prácticas que requiere este proceso reorganizador sin construir previamente modelos de identidad y de oposición y antagonismo con lo que se define como modernidad. Esto requiere la construcción de un enemigo al que se puede excluir o aniquilar si es necesario. El alcance de la exclusión o el aniquilamiento, dependerá de la profundidad de la reorganización que se propone y/o de la resistencia que ofrezca el otro.

La construcción de este enemigo es lo que permite quebrar el concepto de igualdad que, como bandera universal, levantó el liberalismo del siglo XIX desde Europa.

Es desde la oposición entre la “Civilización” y la “Barbarie” que se construye la racionalidad histórica que servirá para justificar el “deliberado exterminio”.

Racionalidad, construida desde los centros coloniales, que hunde sus raíces en la conquista de América. Conquista que, con el argumento “civilizatorio”, justificó el comercio de seres humanos y el exterminio de los pueblos americanos.

Los "civilizados" son los que pertenecen a nuestra "ciudad": la Europa en plena expansión de sus relaciones capitalistas a nivel mundial y sus asociados.

La civilización se define como el avance del conjunto de las sociedades humanas hacia metas que se consideran superiores. Metas siempre definidas por el “civilizado”, desde una visión de la historia a la que se le atribuye un destino o una finalidad ya determinada, independiente de la voluntad de los hombres y del resultado de sus conflictos.

La "barbarie" es el extranjero, el ajeno, todo aquel que se interpone y amenaza al avance de una historia que tiene su destino determinado de antemano. En nombre de ese camino progresivo hacia la meta civilizada, puede ser excluido y/o aniquilado desde la puesta en práctica del “darwinismo social”.

El argumento legitimador es el racismo que se fundamenta con un pretexto biológico. Así, se construye la justificación del exterminio en términos que permitan superar toda barrera moral. Este exterminio legitimado es condición necesaria para la destrucción de relaciones sociales existentes. Destrucción que permitirá una reorganización sobre las bases impuestas por el vencedor.

Este camino se había iniciado en la Confederación Argentina desde 1864, por medio de la "guerra de policía", para subordinar a las fuerzas federales.

Respecto a la campaña contra las provincias federales escribe Sarmiento: "Sandes ha marchado a San Luis... Si va, déjelo ir. Si mata gente, cállense la boca. Son animales bípedos de tan perversa condición que no sé qué se obtenga con tratarlos mejor. Es preciso emplear el terror para triunfar. Debe darse muerte a todos los prisioneros y a todos los enemigos. Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin vacilación alguna, imitando a los jacobinos de la época de

Robespierre. A los que no reconozcan a Paz debiera mandarlos ahorcar y no fusilar o degollar. Este es el medio de imponer en los ánimos mayor idea de la autoridad." (Carta a Mitre, marzo 1862).

También respecto al pueblo paraguayo, aparece el racismo más crudo como justificación del aniquilamiento. Escribe Sarmiento después de la guerra:

"Estamos por dudar de que exista el Paraguay. Descendientes de razas guaraníes, indios salvajes y esclavos que obran por instinto o falta de razón. En ellos, se perpetúa la barbarie primitiva y colonial... Son unos perros ignorantes... Al frenético, idiota, bruto y feroz borracho Solano López lo acompañan miles de animales que obedecen y mueren de miedo. Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era necesario purgar la tierra de toda esa excrecencia humana, raza perdida de cuyo contagio hay que librarse" (Carta a Mitre 12/12/1877, publicada en el Nacional).

Esta es la concepción del otro que permite utilizar sin límites el terror de Estado como instrumento de organización social, tanto en el espacio nacional argentino como en el regional.

La magnitud del terror aplicado llega a poner en discusión los fundamentos de la concepción civilizatoria que orientó a muchos de los políticos e intelectuales protagonistas del proceso de organización nacional sobre el que se constituyeron los Estados Nacionales en el Río de la Plata.

Desde su adhesión a los principios del liberalismo, Alberdi se pregunta: "¿Será la civilización el interés que lleva a los aliados al Paraguay? A este respecto sería lícito preguntar si la llevan o van a buscarla cuando se compara la situación de los beligerantes" (1988, pág. 40).

Es el mismo Mariscal López, en su intercambio epistolar con el General Mitre quien describe las atrocidades y los crímenes cometidos por las fuerzas aliadas. No escatima referencias a secuestros, violaciones, asesinatos, reducción a servidumbre y esclavitud de los prisioneros, pero destaca el sometimiento de estos últimos a la obligación de "empuñar las armas contra la patria... haciéndolos traidores para privarles de los derechos de ciudadanía y quitarles la más remota esperanza de volver al seno de su patria y su familia". Llama la atención la claridad conceptual con la que señala que "Este desprecio, no ya de las leyes de la guerra, sino de la humanidad, esta coacción... que coloca a los prisioneros paraguayos entre la muerte y la traición, entre la muerte y la esclavitud, es el primer ejemplo que conozco en la historia de las guerras..." (Carta a Mitre 20/11/1865).

Tanto las denuncias del terror como la percepción de las transformaciones que proponía la Triple Alianza, no son un análisis retrospectivo hecho desde hoy. En junio de 1869, escribía Alberdi: "Bajo la apariencia de una empresa militar, se está operando una revolución profunda y radical en las condiciones de existencia de esos países: en el orden social, por las reformas de sus códigos civiles; en el orden económico, de que depende su población, comercio y riqueza, por el cambio reaccionario del sistema de navegación fluvial; en el orden político, allí subordinado a la conformación y límites geográficos, por el cambio del mapa de América en la parte que les concierne o lo que es lo mismo, en su equilibrio político" (1988).

La magnitud de esta reorganización del espacio regional es la que requiere de la envergadura del terror como práctica sistemática. Está mucho más allá de una confrontación con quien ejerce el gobierno del Estado paraguayo. Permite distinguir entre una guerra entre Estados y prácticas de aniquilamiento que se proponen quebrar modos de organización social. Como denuncia el presidente López, crímenes contra las leyes de la humanidad.

Las cifras de las pérdidas humanas de la comunidad nacional paraguaya dan cuenta de la dimensión de lo sucedido. Según Luc Capdevila, llegaron a superar el 60% de la población, según

Julio José Chiavenatto, el 75%.⁵ Fuesen unas u otras, ninguna de ellas puede soslayar la criminalidad de la guerra. Aún cuando la negación de un programa de destrucción sistemática del enemigo por parte de los estados beligerantes atraviesa gran parte de la historiografía sobre la guerra, proveniente de vertientes ideológicas diversas [con la obvia excepción de los quienes siempre la denunciaron: revisionistas de variadas perspectivas políticas], los datos resultantes de la ecuación demográfica son elocuentes. Luc Capdevila analiza los censos de 1872 y 1886 y desprende de su lectura que la razón por sexo era de 31 % de varones contra 69 % de mujeres y de 37% contra 63%, respectivamente. Más aún, “En 1872, los hombres mayores de 15 años –es decir en edad de tomar las armas al final del conflicto- no representaban más que el 13 % de la población total”, señala. Los datos que ofrece corroboran su propósito: demostrar que se trató de una “guerra total... que exige toda la fuerza de un pueblo en cuanto ella se levanta contra él” (2010).

Un estudio realizado por los profesores Bárbara Potthast y Thomas Whigham en 1999, incluyendo un censo de 1870 desconocido hasta entonces, estimó la población de antes de la guerra entre 42.000 y 450.000 personas, y la de posguerra entre 141.000 y 166.000, lo que implicaría una pérdida de entre el 60% y el 69 % de la población total (Lilis y Fanning, 2014, pág.160).

También, observadores contemporáneos a la guerra, no partidarios del gobierno paraguayo, coinciden con estos investigadores. El general Martín Mac Mahon, representante diplomático de EEUU en Paraguay en informes a su gobierno, entre diciembre de 1869 a mayo de 1870, escribe: Los aliados han ocupado un tercio del territorio, y han destruido dos tercios de su población (...) Ninguna prueba mejor de que el Paraguay lucha por su propia existencia es más necesaria que este único hecho- que la guerra aún continúa (Lilis y Fanning, 2014, págs. 426/28). El soldado y diplomático inglés Richard Burton, en 1870, hizo una estimación de la población a partir del censo realizado por el gobierno del Dr. Francia en 1840 luego de cotejar esas cifras con las pérdidas de la guerra, llega a la conclusión que el país pasó de una población de 450.000 personas a 200.00 lo que da un porcentaje similar a los estudios citados.

Pero no sólo las cifras de muertos en combate – insólitas para cualquier confrontación militar⁶- aportan a esta argumentación; la matanza de mujeres y niños no alistados en armas fue una práctica sistemática con el solo fin de sembrar el terror sin un objetivo militar.⁷ Fue también

⁵ Luc Capdevila, en reportaje al diario ABC Color del Paraguay el 13/06/11 habla de "guerra total (título de su libro) como no hubo otro caso en la historia"; afirma que Paraguay perdió el 60% de su población, y el 80 % de los hombres en condiciones de empuñar las armas, considerados como tales los mayores de 10 años.

Julio José Chiavenatto en "Genocidio Americano, A Guerra do Paraguai" (p.150) da estos datos:

Población de Paraguay al comenzar la guerra 800.000 (100,00 %)

Población muerta durante la guerra 606.000 (75.75 %)

Población del Paraguay después de la guerra 194.000 (24.25 %)

Hombres sobrevivientes 14.000 (1,75 %)

Mujeres sobrevivientes 180.000 (22.50 %)

Hombres sobrevivientes menores de 10 años 9.800 (1,22 %)

Hombres sobrevivientes hasta 20 años 2.100 (0,26 %)

Hombres sobrevivientes mayores de 20 años 2.100 (0,26 %)

⁶ Conviene recordar que la URSS perdió en la II Guerra Mundial el 12 % de su población según Capdevila y el 15% según Chiavenatto.

⁷ Dice Juan José Chiavenatto (*op. cit.*): “Los niños de seis a ocho años, en el fragor de la batalla, despavoridos, se agarraban a las piernas de los soldados brasileiros, llorando que no los matasen. Y eran degollados en el acto. Escondidas en la selva próxima, las madres observaban el desarrollo de la lucha. No pocas agarraron lanzas y llegaban a comandar un grupo de niños en la resistencia... El Conde D’Eu, un sádico en el comando de la guerra, después de la insólita batalla de Acosta Nú, cuando estaba terminada, al caer la tarde, las madres de los niños paraguayos salían de la selva para rescatar los cadáveres de sus hijos y socorrer los pocos sobrevivientes, el Conde D’Eu mandó incendiar la maleza, matando quemados a los niños y sus madres.” Su orden era matar "hasta el feto del vientre de la mujer".

“Mandó a hacer cerco del hospital de Peribeby, manteniendo en su interior los enfermos – en su mayoría jóvenes y niños – y lo incendió. El hospital en llamas quedó cercado por las tropas brasileiras que, cumpliendo las órdenes de ese loco príncipe, empujaban a

generalizado el robo de prisioneros por los aliados para ser vendidos y utilizados como esclavos. Solo esta sintética exposición de datos permite incorporar el concepto de deliberado exterminio como una práctica consciente. Pero más allá del debate acerca de estas cifras o el cuestionamiento o la negación de ellas⁸, interesa remarcar que un criterio numérico o de porcentaje de víctimas no puede definir por sí solo un proceso social. Hay que tener en cuenta que la desestructuración de la sociedad no se produce sólo en los campos de batalla, ni en los hospitales en donde se advierten sus más grandes bajas, sino también en las emigraciones producto del temor al reclutamiento, en las familias que dejan de formarse, en la desmoralización de las costumbres, entre otras consecuencias.

La pregunta central a responder, para la comprensión histórica, es si lo que se define como “deliberado exterminio” cumplió el objetivo de reorganizar a la sociedad paraguaya y a los espacios nacionales de la región. Esto es, si fue una técnica específica y eficaz para la destrucción y reorganización de relaciones sociales.

La historia argentina del siglo XX da cuenta de que el desarrollo de la modernidad requirió de esta práctica con capacidad de destrucción y posterior reorganización de relaciones sociales. Tuvieron y tienen, todas, su racionalidad para alcanzar objetivos con efectos sociales y políticos que excedían y exceden al momento material de la eliminación de las masas; quiere decir de los cuerpos, de los sujetos que expresaban y expresan relaciones sociales.

Un elemento decisivo para comprender la envergadura que alcanzó el “deliberado exterminio” llevado a cabo es que la política impulsada por el entramado de intereses expresados por la Triple Alianza se enfrentó con una fuerte oposición nacional y regional.

No se trató de una reacción espontánea y desorganizada de sectores populares aislados. La Unión Americana, heredera del proyecto de Simón Bolívar y el Congreso de Panamá, -realizado en 1826 lograda la independencia del Alto Perú- es un programa que tiene sus raíces en las primeras propuestas surgidas de los movimientos de independencia contra el Imperio Español. Se institucionaliza instalándose en diversas ciudades de la América del Sud: desde abril de 1862, primero en Valparaíso y luego en Santiago, Copiapó, La Serena, Quillota; también hay filiales en Perú, Bolivia, Uruguay y Buenos Aires. En 1864 el presidente boliviano, general Melgarejo, invita a la Argentina a participar de un “Gran Consejo Americano” recién formado, propuesta que es rechazada por el presidente Mitre.

En el espacio de la Nación Argentina, apenas iniciada la guerra, la resistencia no se hizo esperar. Los operativos de reclutamiento requirieron del uso represivo de la fuerza militar en muchas de las provincias argentinas. Dos ejércitos se le desbandan a Urquiza en la provincia de Entre Ríos; motines en Rosario culminan con el fusilamiento de los desertores. En las provincias del Oeste se concentró la principal fuerza de oposición al reclutamiento. En noviembre de 1866 se subleva en Mendoza el contingente que debía ir al Paraguay. Se pliegan los presos políticos federales y los ciudadanos del “bajo pueblo”. Derrocan al gobernador y nombran a uno de los suyos en nombre de la Federación. Pocos días después Felipe Varela cruza la cordillera e inicia su campaña. En su proclama de enero de 1866 y luego en el programa de organización de las naciones sudamericanas, dado a conocer en 1868, califica a Mitre como quién “usurpó el Gobierno de la Nación, el monopolio de los tesoros públicos y la absorción de las rentas provinciales”. De Buenos

punta de bayoneta adentro de las llamas los enfermos que milagrosamente intentaban salir del fogata. No se conoce en la historia de América del Sur por lo menos, ningún crimen de guerra más hediondo que ese.” En conmemoración de esta masacre de Acosta Ñu ocurrida 16 de agosto de 1869, en esa fecha se conmemora el Día del Niño en Paraguay.

⁸ El académico brasileño Dr. Mario Maestri, en las jornadas “A 150 años de la Guerra Guasú”, realizadas en el Archivo Nacional de la Memoria en junio de 2015, cuestionó con énfasis las cifras de Capdevila y Chiavenatto. Respecto a la masacre de Acosta Ñu afirmó que los metros cuadrados del hospital destruido no permitían albergar la cantidad de personas que se mencionaban como víctimas.

Aires dice: es la metrópoli de la República Argentina [sic], como España lo fue de la América... muchos de nuestros pueblos han sido desolados, saqueados y guillotizados por los alevos puñales de los degolladores de oficio, Sarmiento, Sandez, Paunero, Campos, Irrazábal y otros varios oficiales dignos de Mitre”. Denuncia al ataque a Paraguay como: “Guerra premeditada, guerra estudiada, guerra ambiciosa de dominio, contraria a los santos principios de la Unión Americana, cuya base fundamental es la conservación incólume de la soberanía de cada República”. (Ortega Peña y Duhalde, 1975. Apéndice documental, documento n° 42).

El programa y los intentos de organización política de la Unión Americana y del federalismo se propusieron saldar las fracturas sociales, políticas y geográficas de la región a favor de un modelo nacional que distribuyera las rentas nacionales en condiciones equitativas para las provincias. Estuvieron sostenidos por una corriente de intelectuales- políticos que conformaron lo que Eduardo Luis Duhalde recupera como la “generación del 60”. Los caracteriza como intelectuales políticos – en algunos casos combatientes- que acompañaron con su pensamiento y su acción al movimiento emancipatorio. Ubica su pensamiento en un liberalismo democrático donde el advenimiento de la democracia es expresión de la ley del progreso. Desde la reivindicación del respeto a los preceptos constitucionales y la ley denuncian la política de Mitre, desde diferentes perspectivas pero con un eje común un firme repudio a la guerra contra los federales y contra el Paraguay. Uno de ellos Eduardo Wilde, definía al partido de Mitre “como el que representa a la aristocracia del dinero, del capital, de las finanzas, del comercio, de la gran propiedad territorial... Asocia sin dudas la represión al federalismo con la invasión al Paraguay: Dada una política interior violenta ¿qué podría ser la exterior? Igualmente violenta, anormal: la opresión interior engendra fatalmente la guerra exterior (...) Así como la guerra de policía a las provincias del interior (...) vino a producir la” gran política” es decir, la invasión de Flores al Estado Oriental, la protección dada a los brasileños para bombardear Paysandú y, finalmente el tratado de la Triple Alianza (el 1° de mayo de 1865) para ir a exterminar al pueblo paraguayo”. (Artículo en periódico “El Pueblo” marzo 1865, en Ortega Peña y Duhalde, 1975, pág. 307).

También Ortega Peña y Duhalde recuperan los escritos de otro de sus principales exponentes, Francisco Bilbao quien ironiza y cuestiona con agudeza la concepción “civilizatoria” colonial: “Civilizar al nuevo mundo. Magnífica empresa, misión cristiana, caridad imperial; para civilizar es necesario colonizar, y para colonizar, conquistar. La presa es grande. Dividamos la herencia. Hay para España las Antillas; para Inglaterra la zona del Amazonas, el Perú donde hay bastante algodón y alcohol, y Buenos Aires por sus lanas y cuero; para la Austria que agoniza, una promesa; para Francia, Méjico y el Uruguay. Después veremos lo que deba hacerse con nuestra vanguardia del Brasil y el Paraguay” Sintetiza también las Bases de la Unión Americana: “¿Qué buscamos? la unidad de representación de todas nuestras Repúblicas, a fin de que ellas, en la balanza del derecho internacional, puedan contrapesar a cualquiera de las Potencias” (“La América en peligro”, 1862, en Ortega Peña y Duhalde. 1975).

Dice Duhalde: “La línea divisoria entre estos intelectuales y el mitrismo está dada por el contenido ético de la política, en el plexo de valores que lo integran: la vida por sobre la muerte; la razón frente a la violencia; la solidaridad colectiva antes que el despojo masivo; la verdad y no el ocultamiento fresco; la transparencia frente al fraude; la democracia por sobre el autoritarismo; el respeto a los pueblos y no su avasallamiento; la libertad de expresión y no la censura; el derecho a la disidencia contra la represión uniformadora (...) como parte de la relación entre moral y política. Dentro de ella era una constante el rechazo a la guerra. (...) Mitre y Sarmiento advirtieron el peligro de esta tendencia hacia la conjunción de masas y caudillos con esta generación intelectual. Los persiguieron por igual, pero de distinta manera para las masas y sus conductores, el destino era la muerte, para los intelectuales, la cárcel y el destierro. No se equivocaron en la graduación de la

represión. Este movimiento intelectual tuvo vida mientras vida tuvieron las alternativas políticas y sociales que los animaban y los proyectaban públicamente.” (Duhalde, 2005, pág.67).

La graduación del terror fue racionalmente aplicada de acuerdo al objetivo buscado. Derrotar a una propuesta de organización nacional y regional. En el caso paraguayo mucho más que una propuesta: un Estado Nacional en pleno proceso de crecimiento y desarrollo.

Derrota que se concreta en el terreno militar. En los combates decisivos los viejos cañones federales se enfrentaban con los recién llegados de Europa. Los gauchos soldados se enfrentaban con experimentados mercenarios que empuñaban los mismos fusiles que los ingleses utilizaban en Abisinia (Ortega Peña y Duhalde, 1975, pág.187). Los caballos frescos que utilizaba con eficacia la caballería fueron provistos por Urquiza luego de sus acuerdos con Mitre y de sus negocios con el capital financiero inglés y brasilero (Pomer, 1966, cap. VIII y IX). El triunfo sobre las fuerzas federales y la destrucción del Paraguay fue un triunfo militar. Sostenido, militar y económicamente, y luego legitimado desde los poderes coloniales y la proto-burguesía porteña, asociada a ellos y convertida en clase nacional hacia 1880.

Esto pone en cuestión uno de los principales sostenes de la historia, institucionalizada y repetida en diferentes versiones hasta hoy, acerca de la inviabilidad histórica de los proyectos de organización nacional diferentes a los triunfantes en las guerras civiles del siglo XIX. Una construcción de la historia que selecciona y ordena los hechos del pasado de manera que conduzcan, en su secuencia, a dar cuenta del presente. Así, esta historia muestra una sucesión ordenada de acontecimientos que se van encadenando hasta dar como resultado “inevitable” y “natural” la configuración social actual, mientras que los obstáculos que se opusieron se presentan como regresivos o utópicos.

La presentación de la inevitabilidad de un proceso histórico, se convierte en la legitimación de una práctica social, llevada a cabo por seres humanos y/o grupos sociales, con formas de ejecución caracterizadas en estas líneas como “deliberado exterminio”.

El genocidio es un concepto moderno elaborado a comienzos del siglo XX. El debate para definirlo jurídicamente excede estas líneas. Sin embargo, ya en el siglo XIX había elaborado cuerpos jurídicos normativos que condenaban los crímenes contra la humanidad. La Constitución de 1853 reformada en 1860, -de la ya nominada como Nación Argentina- en su artículo 102 habla de los crímenes contra el Derecho de Gentes cometidos fuera de los límites de la Nación. Alberdi, principal autor de esa Constitución, desarrolla extensamente la concepción jurídica de este derecho en "El Crimen de la Guerra". Califica a la "guerra de policía" de "curioso barbarismo". De la guerra dice que tiene un "solo un fundamento legítimo defender la propia existencia (...) el homicidio es asesinato, sea de hombre a hombre, sea de nación a nación (...). El derecho de mil no pesa más que el derecho de uno solo en la balanza de la justicia; y mil derechos juntos no pueden hacer que lo que es crimen sea un acto legítimo". El Derecho de Gentes fue considerado en la modernidad como sinónimo de Derecho Internacional. Francisco Suárez, en el siglo XVI, consideraba que el Derecho de Gentes era aquél cuyas normas eran observadas por todos los pueblos y Naciones. ¿Las características que asumió la Guerra del Paraguay con hechos como el exterminio de la población masculina o el saqueo de Asunción, pueden considerarse como crímenes contra el Derecho de Gentes o como una forma de genocidio? ¿Fueron los tres países que integraron la Triple Alianza responsables de esos crímenes? Posteriormente, en el siglo XIX antes de la guerra, la Escuela Histórica del Derecho a través de Savigny, sostenía la existencia de una conciencia universal común en todos los pueblos (Torres Molina, exposición en Archivo Nacional de la Memoria, junio 2015).

Entonces, invocando la resolución 260 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 9 de diciembre de 1948, en su convención para la sanción del delito de genocidio, (en vigor desde el 12 de enero de 1951) que en su artículo II habla de "destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso", puede proponerse el debate acerca de este delito.

Desde este marco jurídico puede definirse al homicidio como la negación a existir de un individuo y al exterminio como negación al derecho a existir como grupo. En este caso la negación a existir a la comunidad nacional paraguaya.

Si igual que el "deliberado exterminio" puede entenderse al "genocidio moderno" como una práctica social, que está lejos de ser espontánea e irracional y remite a un proceso social que se inicia antes de ejecutar el aniquilamiento y, luego de concretado, sus objetivos, modos de justificación y construcción de consenso no desaparecen.

Esto es lo que se verifica en el caso de la Nación Paraguaya. Como se ha fundamentado brevemente, su destrucción tuvo objetivos políticos, económicos y geopolíticos que están dados por los intereses de la expansión colonial de Inglaterra, del Imperio del Brasil y de la fracción social y política triunfante en las guerras civiles argentinas.

Esto, con diferentes formas y no sin contradicciones, permanece hasta el presente. La indagación acerca de cómo la construcción de un enemigo permite la utilización del terror de Estado, como instrumento de ordenamiento social en nuestra región aportará a conocer las raíces de las trágicas reiteraciones de nuestra historia reciente. En el siglo XX vuelven a aparecer los elementos racistas. En las tres primeras décadas como "aluvión zoológico".

Bibliografía consultada

Alberdi, Juan Bautista *Proceso a Mitre* (Buenos Aires: Punto de Encuentro). S/f. Prólogo de León Pomer

- 1957 (1867) *El Crimen de la Guerra* (Buenos Aires: Colección Literaria Sopena)

- 1988 (1865) *La Guerra del Paraguay* (Buenos Aires: Hyspamérica)

Capdevila, Luc 2010 *Una Guerra Total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de Historia Presente* (Asunción: Centro de Estudios Antropológica Universidad Católica del Paraguay) (Buenos Aires: Editorial Sb)

Chiavenatto, Julio José *O genocidio Americano. A guerra de Paraguai*. (Sao Pablo fotocopia s/f.)

Duhalde, Eduardo 2005 *Contra Mitre: Los intelectuales y el Poder de Caseros al 80* (Buenos Aires: Editorial Punto Crítico)

Feierstein, Daniel 2007 *El Genocidio como práctica social. Entre el Nazismo y la experiencia argentina* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica)

Fontana, Josep. 1999 *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Crítica

Gorostegui de Torres, Haydeé 1972 *La Organización Nacional*. Colección Historia Argentina. (Buenos Aires: Paidós) Volumen 4

Lillis, Michael Fanning, Ronan 2014 *Calumnia La historia de Elisa Lynch y la Guerra de la Triple Alianza* (Asunción: Taurus historia)

Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo 1975 (1965) *Felipe Varela contra el Imperio Británico*. (Buenos Aires: Schapire editor)

- 1969 *Pensamiento Político Mariscal Francisco Solano López* (Buenos Aires: Editorial Sudestada)

Pomer, León 1966 *La Guerra del Paraguay Estado, Política y Negocios* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina)

Torres Molina, Ramón y colaboradores 1989 *Estudios de Historia Constitucional* (La Plata: Centro de Investigaciones en Ciencias Políticas (CICPO))

Ponencias y artículos

Civitillo, Viviana 2014 “El Paraguay como problema”. 17/3/2014 Nota en diario “*Tiempo Argentino*”

- “La Guerra Guasú como problema. Reflexiones acerca de la teoría de la historia”. Ponencia presentada en las III Jornada de Reflexión: Paraguay/Territorios, fronteras y guerra. Sobre todo, Curuguaty. Universidad de Gral. Sarmiento, 2015.

- “Tradiciones culturales en conflicto. Entre representación y soberanía”. Ponencia presentada en las Jornadas “A 150 años de la Guerra Guasú”. Archivo Nacional de la Memoria, junio 2015.

Torres Molina, Ramón Exposición en las Jornadas “A 150 años de la Guerra Guasú” en Archivo Nacional de la Memoria, junio 2015.

Fuentes Primarias y Archivos consultados

Actas de la “Unión Americana”

Correspondencia Mitre - Sarmiento (1865/70)

Revista del Museo Histórico Sarmiento

Revista de la Biblioteca Nacional

"La Tribuna", El Nacional”

Servicio Histórico del Ejército Argentino- Archivo Guerra contra Paraguay

Archivo Nacional de Asunción Catálogo Da Coleção Vizconde Do Rio Branco

Archivo Emilio Ravignani Universidad de Buenos Aires